



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Discuten usos y abusos de la acreditación

Autoridades universitarias y representantes de colegios profesionales se pronuncian

30 JUN 2011 Vida UCR



Todas las panelistas estuvieron de acuerdo en que la acreditación sirve para establecer estándares mínimos de calidad y que es necesario mejorar los procesos y reforzarlos. Anel Kenjekeeva

Una discusión acerca de los beneficios y las debilidades de la acreditación universitaria fue el tema central del panel que organizó el Centro de Evaluación Académica (CEA) de la Universidad de Costa Rica.

En la actividad participaron la Licda. Carolina Bolaños Cubero, jefa del Departamento de Evaluación Académica (DEA), la M.Sc. María Cristina Gómez, de la Junta Directiva del Colegio de Abogados; la Dra. Lorena Quirós Luque, directora del Colegio de Farmacéuticos y la Arq. Ana Grettel Molina González, representante del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos. Las acompañó como moderadora la Dra. Eleonora Badilla Saxe, directora del CEA.

Tanto la Dra. Badilla, como la Licda. Bolaños, manifestaron la importancia de la acreditación y su apoyo a esta modalidad, pero también explicaron que **hay que mejorar los procesos y la evaluación para que de verdad se mida la calidad de la educación que se está brindando en las carreras que opten por ésta certificación.**



La Licda. Carolina Bolaños explicó los beneficios y usos de la acreditación, así como los abusos y fallas que tiene el proceso. Anel Kenjekeeva

La Licda. Bolaños mencionó que **los procesos de acreditación son parte de la mundialización de la economía** y la transformación que se ha generado en las universidades.

Entre los principales usos y beneficios señaló que la acreditación sirve para realizar ejercicios de autoevaluación en las unidades académicas, para conseguir recursos, para rediseñar los planes curriculares, para una mejor regulación estatal y para promover la integración regional.

Por otra parte, recalcó que la evaluación es parcial, ya que se focaliza en aspectos administrativos y de gestión curricular, y no se evidencia la calidad del proceso educativo en sí. Durante el proceso de acreditación se dejan de lado aspectos de compromiso social y ambiental, equidad de género y atención a la diversidad.

En el caso de los abusos, reconoció que dentro de las unidades académicas que optan por la acreditación, se prioriza este proceso frente a otros y **muchas veces el rediseño curricular responde a las demandas de la acreditación y no a las necesidades propias de la carrera.** Mientras que en la sociedad se puede dar una imagen falsa de que todas las unidades acreditadas tienen la misma calidad y que al final el proceso se vuelve un fin en sí mismo.

Las representantes de los distintos colegios profesionales, que participaron del panel, coincidieron en recalcar la importancia del proceso de acreditación ya que se establecen algunos estándares de calidad y de autoevaluación.

La M.Sc. María Cristina Gómez, defendió la posición del Colegio de Abogados de seguir aplicando el **examen de incorporación a los nuevos profesionales** como un medio de asegurarse su idoneidad, mientras que la Dra. Quirós y la Arq. Molina consideran que el papel de estos colegios es velar por el buen desempeño de los profesionales que representan y brindarles actualización constante.



El público que asistió a la actividad participó activamente en el debate que se abrió luego de las exposiciones. Anel Kenjekeeva

[Andrea Marín Castro](#)
Periodista Oficina de Divulgación e Información
prensa.odi@ucr.ac.cr

Etiquetas: [centro de evaluacion academica](#), [colegios profesionales](#), .